

D. Rafael Vaquerizo, agente del Ministerio de Fomento en Tehuantepec, dió aviso oficial en 16 de Mayo de la primera invasion de la langosta, que se habia visto ya durante el invierno en el Estado de Chiapas; se observó á la distancia de un cuarto de legua, viniendo de Chiapas, *dividiéndose en dos secciones, una en direccion á Petapa y la otra que invadió á Tehuantepec.* De las siete de la mañana á las doce y media del dia, pasaron sucesivamente ocho bandas enormes de langosta, empleando una de ellas tres cuartos de hora en su tránsito por Tehuantepec, habiendo devorado en este lugar y sus inmediaciones hasta las hojas y corteza de los árboles. Al salir de Tehuantepec se dividieron otra vez en dos partes, una de las cuales se dirigió al Departamento de Oaxaca por la sierra del Norte, y la otra hácia las regiones del Este, por la inmensa porcion de tierra baja que se estiende desde Tehuantepec hasta los confines de Veracruz y Tabasco. Importa mucho notar la separacion de las masas invasoras en dos partes, y por lo mismo llamamos sobre ello la atencion, pues que esa circunstancia demostrará mas cuán ingenioso es el instinto de esos animales, que, presintiendo la escasez de alimentos si permanecieran concentrados en un solo grupo, se dividen en secciones menores para explorar la una las tierras ricas y cálidas del Oeste, mientras que la otra se establece en las regiones análogas del Este, hasta la destruccion de sus valles y llanuras; despues de lo cual las veremos subir por las dos pendientes de la cordillera, siguiendo los valles que comunican la region cálida con la templada: así es que, la multitud invasora se divide en dos bandas secundarias, que son las del Este y la del Oeste: separadamente seguiremos la marcha de cada una, marcando las épocas de su funesta estacion en cada lugar.

La banda del Oeste, que salió de Tehuantepec el 16 de Mayo de 54, apareció el 30 del mismo en el valle de Tlacolula y ocupó el 1.º de Junio los alrededores de Oaxaca, haciendo su entrada en el espacio de tres horas; mas como entónces no se habian hecho allí las siembras por falta de lluvias, no encontrando la langosta pasto bastante abundante en el valle, se estableció en las alturas, coronándolas, ó revistiendo las sinuosidades de las montañas. En 3 de Junio abandonó esos lugares, describiendo una curva hácia el Poniente, para dirigirse despues hácia el Norte á la parte mas rica del Estado, al valle de Istlan de donde se sabe tomaron luego hácia el Noroeste, tocando muchos puntos de la Mixteca alta, hasta las inmediaciones de Tehuacan. Una subdivision de insectos invasores salida de Tlacolula, donde se habian establecido en su mayor parte, pasó el 22 de Junio, segun se supo, por el Distrito de Villa Alta, recorriendo en todos sentidos, las cercanías de Teposcolula, Teotitlan del Camino y Jamiltepec. En la misma fecha, y en 3 del siguiente mes, numerosas bandas invadieron y ocuparon en el Sur y Este de Oaxaca á Zimatlan, Ejuila, Miahuatlan, Zachila y Ocotlan. Así es, que todo el Estado de Oaxaca parecia que iba á ser presa de la destructora langosta. Llevaron sus incursiones hasta el Estado de México, segun informe de la agencia general, en el cual se dice que en 31 de Julio eran destruidas las tiernas labores de los campos de Tenespango, cerca de Cuautla de Morelos.

Pero aproximándose el mes de Agosto, época en la cual la langosta comienza á prepararse á la cria de una nueva generacion de insectos, trataron de aclimatare, amenazándonos con el mal aun mayor de hacerse indígenas, cuando solo eran hasta entónces pasajeros. Con tal objeto, y guiados por el mismo instinto fatal, buscaron las localidades de clima suave y uniforme para que su prole no tuviese que sufrir los rigores del invierno. Se concentraron desde 28 de Agosto en la cañada de Cuicatlan y en las cercanías de Zimatlan, en cuyos fértiles lugares pusieron sus huevos y se hizo la vivificacion de éstos.

En tanto que la banda occidental ejecutaba los mas horribles destrozos en casi todo el Estado de Oaxaca, la oriental, que salió de Tehuantepec el 16 de Mayo, despues de cinco dias llegó á Petapa, donde apareció el 21, y el 13 de Agosto siguiente aun existia allí en gran parte. Comparativamente parece muchísimo mas lenta la marcha de esta última banda, ya sea por la mayor riqueza y extension de las localidades de su tránsito, ó bien porque éstas presenten condiciones mas favorables para la vida y reproduccion de la langosta.

Los males causados por el insecto en el tiempo corrido desde 2 de Octubre de 54 hasta 12 de Febrero del siguiente año, parece que fueron relativamente cortos, pues que en ese período cesaron los lamentos á que ellos dan origen; pero se sabe que desde 12 de Febrero hasta 26 de Marzo, fueron invadidos por la langosta, San Martin, Matamoros Izúcar y Atlixco, en el Estado de Puebla, y de 6 á 8 de Abril, Topilejo, cerca de Tlalpam, y Morales y Santa Catarina inmediatos á San Pedro Actopan. Solo puede explicarse la presencia intempestiva y súbita de la langosta en estos lugares, recordando que en 22 de Junio y en 21 de Agosto de 1854, Tehuacan, Cuautla de Morelos y sus inmediaciones, fueron invadidos por enjambres considerables de langostas, y suponiendo que establecidas en estos lugares depositaron en ellos sus huevos, de los cuales una parte dió fruto en el mismo año, y la otra luego que se hicieron sentir los calores de 1855; así es, que estando tan inmediatos esos dos puntos, sobre todo el último, á los valles de Puebla y Topilejo, debe considerarse la langosta que los invadió, como parte de la vanguardia de la gran banda occidental que se observó en 1854 en Oaxaca y el Sur del Estado de México.

La invasion que verdaderamente nos ha sorprendido, es la que con fecha 13 de Julio refiere el Sr. Moreno haber acontecido en Colima al Noroeste y Suroeste de la ciudad, en los ranchos llamados la Albaradita y los Limones

aunque poco formidable en estos puntos, lo fué, por el contrario sobre el camino del Puerto en el llano de Cuautlan, y cerca de la laguna del mismo nombre, donde se presentó en masas compactas, ocupando una extension de cuatro leguas cuadradas. Pero atraída felizmente por las aguas de la laguna, se precipitó en ellas, pereciendo casi en su totalidad. Esta brusca aparicion de la langosta en un territorio tan distante de los puntos invadidos precedentemente, y el tamaño enorme de los insectos, que segun el Sr. Moreno, tienen hasta 4 pulgadas de longitud y $\frac{3}{4}$ de pulgada de grueso, son cosas que nos ponen en grande perplejidad. ¿Seria ésta otra variedad distinta de la langosta que vino por Tehuantepec? Tal nos inclinamos á creer, pues esta última no llega á tener las gigantescas dimensiones observadas en las de Colima; y ademas, si se admiten que sean idénticas, ¿cómo podria explicarse la presencia en Colima de la langosta extendida por Oaxaca y el Sur de México, sobre puntos de situacion conocida, sin que haya dejado indicios de su tránsito en los Estados de Guerrero y Michoacán, por donde necesariamente debiera haberlo efectuado? Pero sobre esta última observacion es de advertirse, que la falta de documentos relativos á la invasion de Michoacan y Guerrero, puede explicarse por la incomunicacion consiguiente á los sucesos políticos de aquella época.

Si se exceptúa el hecho de Colima, vemos á la langosta del Oeste ganar poco á poco los altos valles del centro de la cordillera, continuando sus destrozos en Oaxaca como el año precedente; y entretanto ejecuta sus diversas evoluciones la del Este, que habiamos dejado en Petapa en 13 de Agosto de 1854, la encontramos el 4 de Junio de 55 esparciendo el terror en Ribera de Alvarado (Tabasco) en el distrito del centro. Su invasion continuó en Tabasco, inundando en 18 de Junio á Teapa, en el distrito de la Sierra, y llegó á Macuspana el 30 de Julio. Del Estado de Tabasco pasó al de Yucatan, segun el Sr. Peon, agricultor distinguido, quien dice haberse presentado el 7 de Agosto algunos enjambres de langosta procedentes de Tabasco, en la hacienda de San Ignacio, yendo de Tabasco cinco leguas al Norte de Mérida.

En el plano adjunto que hemos procurado bosquejar para dar idea del itinerario seguido por la langosta, podrá verse cuán regular es su invasion: sigue, tanto al Este como al Oeste una direccion determinada anticipadamente, por decirlo así, conforme á sus necesidades y hábitos. Durante el invierno y una parte de la primavera, se interna á las tierras fértiles y ricas, no sujetas á la estacion rigurosa, y allí permanece hasta que la estacion se suaviza, y la vegetacion se renueva, y entónces, excitada por la temperatura, se dirige poco á poco á las regiones de clima templado.

Respecto de la invasion en el presente año, se sabe por carta de D. J. M. Olvera, dirigida al agente del Ministerio de Fomento en Querétaro, D. M. Bustamante, que en 2 de Marzo apareció la langosta en San Juan del Rio, y en 18 del mismo mes, en las haciendas de San Clemente, Llave y Santa Rosa; pero causó muy poco daño, pues permaneció mas bien en la montaña que en el llano, desapareciendo de San Juan del Rio en 4 de Abril en direccion á Capulalpan, en el Estado de México.

Pero en Córdoba no fué tan benigna la aparicion de la langosta: la invasion fué al contrario, formidable, segun la relacion bastante patética que hace el Sr. Nieto. Se presentó el dia 10 de Mayo, comenzando desde luego sus obras de destruccion, hasta hacer desaparecer en pocas horas toda esperanza de cosecha. La invasion se efectuó, segun el Sr. Nieto, por Acultzingo en el Estado de Orizava, y despues se dirigió hácia el Sudeste.

Todo concurre á hacernos creer, que á consecuencia de los desfiladeros, gargantas, valles y otras disposiciones particulares del terreno, unidas á circunstancias favorables de temperatura, la langosta que en su mayor parte se estableció en 1855 en Puebla, San Martin y Atlixco, se reprodujo allí y allí pasó el invierno, sea en las localidades mismas ó en sus cercanías; y si no se admite tal hipótesis, no puede comprenderse la presencia intempestiva de la langosta en San Juan del Rio y despues en Córdoba, pues no bastan para ello el órden cronológico ó histórico de las noticias que tenemos á la vista, particularmente en el último lugar, en el que la langosta, segun los datos suministrados por el Sr. Nieto, sigue una direccion general de Noroeste á Oeste y Sudeste.

Si el último dato es exacto, debería deducirse, que la langosta establecida en la region cálida del Sudoeste, subió la pendiente occidental de la cordillera central; que despues de circular en muchas direcciones y en enjambres menores sobre la mesa superior en los grandes llanos adyacentes, se dirigió al Sudeste para unirse á la grande emigracion que salió de Petapa en 1854 y hemos llamado banda del Este.

Despues de lo que precede, y en el supuesto de que los lamentos de las poblaciones sean proporcionales á la intensidad del mal, podemos concluir y asentar el hecho siguiente: la langosta procura penetrar en las regiones de clima templado y frio, despues de haber invadido las regiones calientes; pero permanece allí muy poco tiempo, y en caso de reproducirse en esas regiones de México, las leyes de su reproduccion parecen ser semejantes á las que presiden á la reproduccion de la langosta en los paises análogos de Europa.

PARTE SEGUNDA.

INEFICACIA DE LAS MEDIDAS DICTADAS EN LA PRIMERA INVASION.—NECESIDAD DE TOMARLAS.—LUGARES QUE PUEDEN SER INVADIDOS.—MEDIOS PROPUESTOS PARA DESTRUIR LOS INSECTOS.—CONCLUSION.

Si cuando se tuvo la primera noticia de la aparicion de la langosta en el Estado de Chiapas en 1854, hubiera el Supremo Gobierno tomado medidas enérgicas para detener su invasion, se habria conseguido entónces cortar el mal de raíz, á costa de sacrificios á la verdad considerables, pero débiles comparativamente á los que hoy son necesarios para conjurar los perjuicios atroces que está causando. En aquella época habria sido posible convocar las poblaciones del Sur, reunir á los soldados de las guarniciones y cuadrillas de robustos campesinos; en una palabra, concentrar miles de brazos para destruir al enemigo de los campos. Invocando los recuerdos, aun vivos, de las invasiones acontecidas en 1804 y en 1805, habria sido fácil hacer comprender á las poblaciones la gravedad del peligro que las amenazaba, y acaso entonces ninguno se habria excusado; los mas lejanos habrian contribuido con sus fortunas, y los mas inmediatos con sus esfuerzos personales, asociándose así á la obra de destruccion de la langosta. Pero los medios empleados en esa época fueron inoportunos é ineficaces, y una plaga que acaso se habria evitado, ha tenido tiempo de extenderse, apoderándose de las pendientes oriental y occidental de la cordillera.

La langosta, por la naturaleza característica de su invasion, debiera tratarse como al enemigo que pone á la patria en peligro; pues si éste extermina las poblaciones por el acero y el fuego, el insecto amenaza la vida de los pueblos, arrancándoles súbitamente todo medio de alimentacion. Por tanto, debe tratarse seriamente de contener los progresos de la langosta, si no se quiere ver á la República en el mayor de los conflictos.

Segun hemos dicho en la primera parte de este trabajo, bandadas innumerables de langosta cubren actualmente todas las regiones calientes de la pendiente oriental y tambien la de la occidental de la cordillera, pues en el Oeste han llegado ya hasta el territorio de Colima, y en el Este se encuentra en Jicaltepec sobre el rio Nautla, y en todos los lugares las labores han sido destruidas; y los insectos nuevamente nacidos desde Mayo y principios de Junio, preparaban ya su partida para avanzar hácia el Norte á la pesquisa de otras tierras fértiles que las ofrezcan abundancia de alimentos y un clima favorable á su reproduccion. Segun todas las probabilidades, la langosta invadirá el año entrante los Estados de Jalisco y Sinaloa, haciendo tentativas sobre el Estado de Guanajuato por una parte, y por la otra pasará á los Estados de Tamaulipas y de San Luis Potosí. Así, pues, á estos Estados, mas directamente amenazados, seria á donde, segun nuestra opinion, el Gobierno Supremo deberia mandar poner en práctica los medios que vamos á tener el honor de proponer. Podrán ser igualmente útiles á los Estados que hayan sido invadidos en 1854, 1855 y 1856; pero no es de presumir que en tales Estados haya mucho que temer de la langosta, cuya carácter distintivo es de dirigir sus emigraciones de los paises que ha explotado y ha arruinado, á los nuevos en que prevee la abundancia, por lo que el territorio de Tehuantepec, los Estados de Oaxaca y Michoacan por una parte, y los de Tabasco, Yucatan y Veracruz por la otra, deben limitarse á no perder de vista el Estado de Chiapas, para que luego que haya indicios de una nueva invasion de la América central, todas las poblaciones de esos Estados unan rápidamente, y sin vacilar, sus esfuerzos en la frontera, empleando allí todos los medios de defensa que hayan podido adquirir por la experiencia, auxiliada del saber.

Hasta hoy puede decirse que solo se ha combatido la langosta parcialmente, limitándose á esfuerzos incompletos, locales y sin ligacion ni unidad, como sucede en las poblaciones diseminadas, donde tambien falta una autoridad fuerte que las ligue y les comunique el espíritu de reciprocidad y de interes común. Cuando la langosta se presenta en el primer punto de un territorio, sus habitantes, demasiado débiles para sostener su accion, procuran espantarla por medio de cohetes, lumbradas, etc.; medios fáciles y menos penosos que matarlas, con lo cual, si pueden, la envian á sus vecinos; mas si todos, unidos á los primeros por la autoridad central, reuniesen su esfuerzos, debe presumirse que con tan seria persecucion, la langosta habria sucumbido antes de emplearse medios mas enérgicos. Los que así han pretendido destruirla, no han conseguido otra cosa, que gastar el dinero, resintiendo los mismos perjuicios.

En consecuencia, nuestra opinion es, que tan luego como el Gobierno Supremo sepa por sus agentes que la langosta desemboca por un punto cualquiera, mande que la poblacion en masa se dirija á allí sin perder momento, formando un cordón de cazadores, para destruir, por los medios conocidos, los enjambres que se presenten, poniendo esto en práctica, en los Estados de Jalisco, Sinaloa, Guanajuato, Tamaulipas y San Luis Potosí, porque pueden ser invadidos en el año próximo ó acaso en el presente. Despreciar esta medida providencial, seria exponer á esos Estados á la pérdida de sus cosechas de maiz, legumbres, etc., que serian enteramente destruidas, y á sufrir una hambre de consecuencias acaso peores que las de la guerra.

Demostrada y admitida la necesidad, ó mas bien, la urgencia de unidad y organizacion en la caza de los dañi-

nos insectos, examinémos cuáles son los medios practicables para extinguir una plaga cuyo acrecimiento puede reducir la mayor parte de la República á la miseria mas horrible; y para que tales medios tengan algun valor práctico, es necesario que estén en relacion con los recursos que presenten las localidades y poblaciones; se necesita ademas, que los procedimientos de destruccion sean sencillos, poco costosos y de fácil ejecucion. Con aparatos complicados, fáciles de descomponerse y lentos en su accion, las poblaciones se espantan, se las embaraza y se las muestran pretextos para no obrar. Este es uno de los inconvenientes que se nota en las instrucciones cuya adopcion se habia recomendado.

Segun hemos visto, la vida de la langosta se divide en cuatro períodos bien marcados, que son:

- 1.º El de huevo, cuya incubacion comienza en México en el momento mismo de la aovacion (espiga).
- 2.º El período durante el cual los insectos, salidos ya del huevo, no teniendo alas ni mandíbulas desarrolladas, permanecen aglomerados en forma de torta (mosquito).
- 3.º En el que aunque no han llegado aún á la edad adulta, teniendo los rudimentos de las alas desarrolladas y sus miembros y mandíbulas bastante fuertes, se diseminan, pero sin alejarse mucho del lugar en que han nacido (saltadora ó chapulín).
- 4.º y último. El período en que el insecto llega á la edad adulta, teniendo todos los órganos de nutricion, locomocion y reproduccion normalmente desarrollados. Desde entónces se reúnen en enjambres y comienzan sus emigraciones acompañadas de los destrozos consiguientes (voladora).

El primer período dura de treinta á treinta y ocho dias; el segundo, que en Europa dura veintidos dias, parece ser de cinco á diez en México, y el tercero no pasa de dos semanas, comenzando entonces el cuarto, cuya duracion, segun observa el Sr. Nieto, se prolonga en nuestro país mas que en Europa, sobreviviendo á la reproduccion.

La langosta es fácil de destruir bajo las formas de huevo y de torta, pues estando concentrados en espacios reducidos los huevos y mosquitos, no teniendo sino un pequeño volúmen y hallándose desprovistos de los medios de huir, su destruccion se logra con facilidad y economia relativas.

Por tanto, todo descubrimiento de un depósito de huevos, deberia premiarse en proporcion á su importancia, pues con ello se hace la localidad respectiva en particular un servicio no pequeño, proporcionándole la ocasion de libertarse pronta y económicamente de insectos que desarrollándose escaparían, por decirlo así, á todo ataque. Acaso en vez de recompensas pecuniarias, fuera útil en algunas localidades, el asignar porciones convenidas de terreno, con lo cual se conseguiria en nuestro concepto mayor estímulo, desarrollando al mismo tiempo elementos materiales para el progreso de la agricultura, pues los terrenos baldíos é incultos se irian beneficiando luego que fueran distribuidos.

Descubierto que sea un depósito de huevos, podrá usarse como medio de destruirlo, del azadon de dos dientes y del pico en las tierras no cultivadas, ó del arado en los campos que se hallen en cultivo, sacando á la superficie los huevos, y reuniéndolos en montones sobre un terreno previamente aplanado, para aplastarlos por medio de un rodillo pesado. Donde haya combustible en abundancia, se mezclará á los montones para quemarlos en los lugares mismos donde se haya hecho la coleccion. Si hay en la localidad piasas de puercos, se las llevará al lugar infestado de huevos de langosta, y tan luego como los hayan comido, escarbarán cuidadosamente todas las cercanías para encontrar este alimento del que son tan glotonas, y que ademas los engorda perfectamente. Podrá servirse para descubrir los depósitos de huevos, del instinto de los grajos y de los tordos, que tienen un olfato particular para descubrir su existencia aun cuando estén bajo tierra; pues inmediatamente que hacen el descubrimiento, por signos que no están al alcance de la sagacidad humana, se llaman á gritos, se reúnen, y comienzan á picotear el suelo con objeto de desenterrar los huevos.

Las tortas, que tienen muchos piés de diámetro y una á dos pulgadas de espesor, son muy fáciles de descubrir y matar, pues basta para ello aplastarlas con rodillos pesados, donde éstos puedan funcionar sin obstáculo, y donde no, podrá usarse de pisones especiales, formados de un tablón de 60 centímetros de longitud, 20 de ancho y 3 á 4 de espesor (ó sean en pulgadas, 20, 9 y 1½ á 2), al cual se fijará en el centro un mango perpendicular de 1 metro y 30 centímetros á 1 metro y 50 centímetros de largo (1 vara y 20 á 28 pulgadas): levantando verticalmente en el aire el instrumento y dejándolo caer con violencia sobre la reunion de pequeños insectos, se conseguirá destruir un gran número de tortas en muy poco tiempo y sin demasiada fatiga. Se conseguiria aun mas prontamente este resultado en las localidades en que abunden ganados mular, vacuno, lanar &c., haciéndolo pasar y repasar continuamente sobre los terrenos infestados, pues el pisoteo de centenares de animales, reemplaza con ventaja la accion compresiva y destructora del rodillo y del pison.

Siendo tanta la facilidad para destruir la langosta en los dos primeros períodos de su existencia, es de la mayor importancia no perderlos de vista un solo instante, y las autoridades deben hacerlo así, para que tan luego como se inicie la aovacion, siguiendo el desarrollo de los gérmenes, reunan y pongan en accion todos los recursos de que

pueden disponer, á fin de estimular á las poblaciones y de excitar su energía y celo para aprovechar el corto tiempo que la Providencia ha concedido al hombre para libertarse del terrible azote con que lo aflige en ciertos casos, recordándole su Omnipotencia.

En los dos últimos períodos, las circunstancias no son tan favorables, y sí muy diferentes: teniendo ya las langostas sus alas y miembros suficientemente vigorosos, escapan á la acción directa de los medios de destrucción, ya que estén diseminadas, ó por el contrario, unidas, pues que, atravesando los aires ó cubriendo la tierra y sus vegetales, parece que desafían las fuerzas y la inteligencia del hombre, como lo prueban las lamentaciones del Sr. Nieto, de Córdoba, quien á pesar de estar preparado con anticipación de más de un año al suceso de su invasión, ha visto el poco fruto de sus afanes. Así es, que desde el momento en que por abandono ó falta de inteligencia no se ha aprovechado la oportunidad favorable que ofrecen los dos primeros períodos de la vida de la langosta, dejándola pasar al tercero, ó lo que es aun peor, al cuarto, puede asegurarse que se ha perdido toda esperanza de hallar medios fáciles y sencillos para destruirla totalmente. Pretenderlo sería como contener el agua de un torrente impetuoso, no habiéndolo hecho cuando en su corriente solo era un chorro delgado. Por tanto, lo que nos parece mejor en este caso, es ensayar los medios aconsejados en la Instrucción de Castilla, é indicados en la parte intitulada: *Tercer período de adulta ó saltadora*, agregando todos los que la experiencia ha demostrado ser eficaces y de fácil ejecución.

Terminarémos este trabajo repitiendo, que la invasión de la langosta es una plaga que interesa á la existencia material de todas las clases de la sociedad, pues si como hemos dicho, pone en peligro la alimentación de las poblaciones rústicas, amenaza igualmente la de las urbanas: por tanto, sería verdaderamente injusto el que recayesen exclusivamente sobre las primeras los gastos y sacrificios necesarios para contener los estragos de tan nocivos insectos. En Francia la ciudad de Marsella asignó en ocasión semejante el impuesto extraordinario de 20,000 francos, juzgando que cumplía un deber al dar su contingente. Creemos, pues, que de la misma manera las grandes poblaciones de México, que son centros principales de consumo, deben auxiliar á los cultivadores, que las alimentan, si no directa, al ménos indirectamente, por medio de proporcionadas suscripciones, á fin de aniquilar al terrible enemigo que amenaza á la República con los crueles efectos de la hambre, en sustitución á la anterior abundancia.

Habíamos apreciado que este trabajo correspondiera á esa urgente necesidad, llenando los deseos de los profesores de la Escuela de Agricultura, que son los de los amigos de la humanidad; pero sin más datos que los que ministra el expediente, el que sin duda no está completo, apenas hemos podido consignar algunos hechos y establecer reglas comunes, contribuyendo de algun modo al exterminio de una plaga cuyas fatales consecuencias aun no se estiman en todo su valor por una mayoría de los habitantes de la República. Todos, y especialmente los agricultores, deben hoy más que ántes temer ese cruel azote, considerando que en el presente año los fenómenos meteorológicos han sido tan modificados y extraordinarios como contrarios á los provechos agrícolas. Trabajar con afanoso empeño en conjurar los estragos de una hambre destructora y las terribles escenas de la desesperación y la miseria, es en la actualidad el deber del gobierno, de los mexicanos y de todo hombre honrado y caritativo. Que se fije un momento la atención en lo que pasa actualmente en Tabasco, Acapulco, &c., y será fácil dar un pronóstico, fúmes, to sin duda, más por desgracia probable.

¡Ojalá que este opúsculo influya en que se valore por muchos tan patente verdad!

Escuela Nacional de Agricultura, Setiembre 4 de 1856.—*Laverriere.—Varela.—Bustamante.*

DIRECCION

DE LA

ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA.

INSTRUCCIONES PARA EXTERMINAR LA LANGOSTA.

1.º Los gobernadores en los Estados y los jefes políticos en los territorios de la República, se ocuparán desde luego en abrir suscripciones voluntarias, ó si esto no bastare, en consultar una contribución en dinero ó en insectos, á fin de formar un fondo con el primero, destinado á los gastos necesarios para exterminar la langosta.

2.º Las mismas autoridades otorgarán premios pecuniarios y premios honoríficos proporcionados al mérito contraído en la destrucción del insecto, teniendo en consideración el valor de los jornales, la población y los recursos de las localidades.

3.º En los casos que lo exijan, impondrán las multas ó castigos equivalentes á los perjuicios que causare al país el descuido ó desidia de sus subordinados.

4.º Se prohíbe la persecución de la langosta por los medios que solo sirven para ahuyentarla, como los truenos, humaredas, &c.

5.º Todas las autoridades civiles, judiciales, eclesiásticas y militares, los agentes de fomento y los particulares, quedan obligados á contribuir á la persecución y exterminio de la langosta, dando parte luego que se presente en un lugar, así como de la marcha que siguiere, providencias tomadas y resultados obtenidos. Los gobernadores y jefes políticos, en vista de esos partes, mandarán semanalmente un resumen al Ministerio de Fomento, dando también el parte negativo los de aquellos lugares á donde no se presentare la langosta: estos datos se pasarán desde luego á la Dirección de Agricultura, para que consulte las providencias que deban dictarse.

6.º Como en el tercero y cuarto período de la vida del animal sea más difícil su exterminio, se recomienda la persecución ántes de amanecer, por ser la hora más eficaz. También se recomienda la indicación que dan los torcos, cerdos y demás animales, para el descubrimiento de los terrenos en que han sido depositados los huevos de la langosta, y se encarga, sobre todo, las observancias de las reglas indicadas en la adjunta Memoria y la ejecución de los medios que la experiencia haya acreditado ser eficaces.

San Jacinto, Setiembre 6 de 1856.—*L. Río de la Loza.*

DOCUMENTO NUM. 6.

Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana.—Gobierno del Departamento de México.—Sección segunda.—Núm. 142.—Exmo. Sr.—El Sr. coronel D. José Barreiro, Prefecto del Distrito de Huejutla en oficio de 5 del actual me dice lo que sigue.—,Exmo. Sr.—Impuesto de la comunicación superior de V. E. de 28 del mes próximo pasado en que se sirve insertar la que le dirigió el Exmo. Sr. Ministro de Fomento con la de 18 del mismo, relativa á un artículo publicado en el periódico titulado „El Heraldo” bajo el rubro de „cera vegetal” sobre lo cual se sirve V. E. pedirme informe, previniéndome ordene se evite la destrucción del árbol que la produce, paso á manifestarle lo que hay de realidad en este asunto.—A los pocos días de mi ingreso á esta Prefectura en el mes de Diciembre próximo pasado, pasé á visitar el pueblo de Huautla, en donde reside el Sub-prefecto del Partido de Yahualica, y pidiendo instrucciones del estado que allí guardaba la agricultura, así como de las plantas que por su clima y localidad se producen, se me dijo: que entre las raras y benéficas que abundante la naturaleza presentaba al hombre, había un pequeño arbusto, que los indígenas designan vulgarmente con el nombre de „Cuacanela” del cual se extraía una cera que perfectamente sirve de combustible para el alumbrado y otros usos. Que los indígenas poco atentos á sacar provecho de tan rica y variada vegetación, regularmente cuando hacían las roces de los montes para las siembras de las milpas de caña ó de maíz, lo destruían, sin que hasta la presente hubiera nadie que intentara una verdadera explotación del vegetal enunciado. Pedí á continuación una muestra de la sustancia referida y notando el provecho que en efecto contiene, desde luego ordené al Sr. Sub-prefecto D. Francisco Rodríguez Zenil prohibiese absolutamente á toda clase de persona la destrucción del „Cuacanela” ó árbol de la cera.—No obstante esto, y en vista de lo que V. E. se sirve prevenirme en la comunicación citada, repito al indicado Sub-prefecto una instrucción por escrito que hago circular por bando á todos los pueblos del Distrito de mi mando